

INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DE LA VIGENCIA 2022

INTRUDUCCION

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su función de evaluación independiente, realizó seguimiento al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, entendiendo que este proceso es obligación para las Entidades u Organismos de la Administración Pública, que busca informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados sobre la gestión realizada por la Corporación y los resultados frente al plan de acción.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación a la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados de la audiencia pública vigencia 2022, con base en lo estipulado en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ley 1474 de 2011, y otras normas concordantes.

MARCO NORMATIVO

Tabla 1. Marco Normativo

FECHA	NORMA	ASUNTO
1991	Constitución política de Colombia	De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
1994	Ley 152	Ley orgánica del Plan de Desarrollo. Art. 30. Informes al Congreso
1998	Ley 489	Organización y funcionamiento de la Administración Pública Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social

		Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
2003	Ley 850	<p>Veeduría ciudadana</p> <p>Art. 1. Definición veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana</p> <p>Art. 22. Red de veedurías ciudadanas</p>
2005	Ley 962	<p>Racionalización de trámites y procedimientos administrativos</p> <p>Art. 8. Entrega de información</p>
2011	Ley 1437	<p>Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo</p> <p>Art. 3. Principios de actuaciones administrativas</p> <p>Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades</p> <p>Art. 8. Deber de información al público</p>
2011	Ley 1474	<p>Estatuto anticorrupción</p> <p>Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano</p> <p>Art. 74. Plan de acción de las entidades</p> <p>Art. 78. Democratización de la administración pública</p>
2014	Ley 1712	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
2015	Ley 1757	<p>Dicta disposiciones en materia de promoción y protección de derechos a la participación democrática</p> <p>Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva</p> <p>Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales.</p> <p>Artículos 60-66. Control Social</p> <p>Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas</p>

2006	Decreto 3851	Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana Art. 1. Información oficial básica
2008	Decreto 28	Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales Art. 19. Informe de resultados Art. 20. Consulta pública de resultados
2016	Decreto 124	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
2017	Decreto 1499	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Fuente: Función pública

GESTION/ ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se deben seguir 5 etapas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Para la realización del presente seguimiento la Oficina de Control Interno realizó evaluación y seguimiento a la información remitida a través del radicado sidcar 20233100733 y revisión de publicación en la página web de la Corporación <https://www.corpoguavio.gov.co/Rendicion-de-Cuentas>, donde se define lo siguiente:

Tabla 2. Gestión y acciones de seguimiento

ETAPA	DESCRIPCION	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLE
Aprestamiento	Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la	-Comunicación interna, asignación área responsable para liderar el proceso de Redición de Cuentas. -Conformación del equipo líder para la rendición de cuentas -Definición de fechas para los espacios de diálogo y	SI

	identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.	socialización de fechas para Audiencia de Rendición de Cuentas.	
Diseño	Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.	-Publicación de convocatoria en diferentes medios de comunicación: Redes sociales y periódico. -Socialización y capacitación a integrantes del equipo líder de la Entidad sobre el proceso de Rendición de Cuentas y las funciones de cada uno de los integrantes. -Programación de Espacios de Diálogo -Identificación de necesidades recursos, logística y realización de procesos de contratación	SI
Preparación	Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la	-Consolidación de los contenidos para la rendición de cuentas. -Validación, consolidación de la información y elaboración	

	<p>rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.</p>	<p>ayudas audiovisuales de soporte. -Publicación de informe de gestión en la página web.</p>	SI
Ejecución	<p>Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.</p>	<p>-Se programaron y realizaron 8 espacios de dialogo en los municipios de Guasca, Ubalá A y B, Junín, Gachalá, Gacheta, Medina, Gama, contando con la participación de 73 asistentes en total. - Se realizaron 2 reuniones de Rendición de cuentas, con la participación de un total de 249 asistentes, según dato de listas de asistencia de manera presencial y un alcanza audiovisual de la trasmisión virtual por Facebook live de 91 espectadores en total.</p>	SI
Seguimiento y Evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que</p>	<p>-Aplicación de encuesta a los asistentes para evaluar el proceso de rendición de cuentas. -Elaboración del acta de la audiencia publicado 5 día</p>	

	<p>este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.</p>	<p>hábiles siguientes a la celebración de las Audiencias Públicas. -Respuesta dentro de los tiempos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, de los ciudadanos, realizadas dentro del marco de la rendición de cuentas.</p>	<p>SI</p>
--	---	--	-----------

INVITACION A ESPACIOS DE DIALOGO

Con anterioridad a la audiencia pública se realizaron ocho (8) reuniones de espacios de dialogo en diferentes municipios de la jurisdicción, con fin de permitir identificar información prioritaria para ser presentada en la rendición de cuentas.

La invitación a estos espacios de diálogo fue realizada a través de piezas informativas difundidas en las redes sociales de la entidad e impresas para carteleras en puntos estratégicos.



Somos VIDA
Todos Confianza
Desarrollo



CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

La Corporación utilizó diferentes medios de comunicación, para socializar y convocar a sus grupos de interés a la rendición de cuentas. Entre las acciones más importantes de divulgación se encuentran:

- Invitación directa a través de correo electrónico y llamada telefónica a los grupos de interés identificados por la Corporación.
- Fichas informativas publicadas a través de las redes sociales de la entidad: <https://www.facebook.com/carcorpoquavio>, Twitter, <https://twitter.com/CORPOGUAVIO> e Instagram, <https://www.instagram.com/corpoquavio/?hl=es>
- Página web. www.corpoquavio.gov.co; donde se publicó un banner con la información de la rendición de cuentas, un mes antes de su realización.
- Cartelera de la entidad: Cartelera dispuesta para los usuarios, ubicada en puntos estratégicos como oficina de atención al usuario y oficinas de enlace.
- Divulgación en prensa: se publicó la información de convocatoria a la audiencia pública en el periódico "El nuevo siglo"
- Invitación a través de mensajes por grupos de interés de WhatsApp



Los demás soportes de difusión de la información se encuentran anexados en el informe de estrategias de comunicación- audiencia pública vigencia 2022

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

ESPACIOS DE DIALOGO

Los espacios de diálogo son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre, otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.

En la etapa de aprestamiento la Corporación desarrolló ocho (8) reuniones presenciales de espacios de diálogo con la participación de 73 personas de la jurisdicción, con fin de detectar temas prioritarios para la rendición de cuentas, para lo cual el grupo de educación y participación ambiental aplicó encuesta de percepción sobre los espacios de diálogo y se pudo evidenciar que se generó consolidación de los diferentes temas de interés para la comunidad.

Tabla 3. Espacios de dialogo

Espacios de dialogo		
Municipio	Fecha	N° de participantes
Guasca	28/03/2023	17
Ubalá B	18/04/2023	10
Junín	23//03/2023	4
Gachalá	23//03/2023	7
Gacheta	29/03/2023	8
Medina	30/03/2023	12
Gama	11/04/2023	9
Ubalá A	12/04/2023	6
Total, participantes		73

PRESENTACION DE LA AUDIENCIA PRINCIPAL DE RENDICION DE CUENTAS

CONTENIDO DE LA RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

Se evidenció consolidación del contenido de la gestión adelantada durante la vigencia 2022. El informe de gestión se encuentra publicado en la página web <https://www.corpoguavio.gov.co/Portals/0/Contenido/2022/PoliticasyPlanes%20Lineas%20estrategicas/INFORME%20GESTION%20VIGENCIAULTIMO2022.pdf?ver=2023-03-02-164544-117>

De modo que el director Marcos Manuel Urquijo Collazos presento a los asistentes, el balance de gestión de la vigencia 2022, por medio de un panel y herramientas audiovisuales. donde cada uno de los subdirectores de las dependencias, compartieron las gestiones realizadas en torno a los proyectos y metas estipulados en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 “CORPOGUAVIO Somos Todos: Vida – Confianza – Desarrollo. Seguido de la presentación de la información, se dio espacio de participación a los actores inscritos para realizar sus intervenciones.

El desarrollo de la rendición de cuentas conto con dos (2) reuniones:

REUNION 1.

Fecha de reunión: 28 de abril de 2023

Lugar del evento: Polideportivo municipal de Fomeque

Municipios invitados: Medina, Ubalá B y Fomeque

Número de asistentes: 140 asistentes.

El acta de la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentra publicada en la página web de la corporación y puede ser consultado en el siguiente link <https://www.corpoguavio.gov.co/Portals/0/Contenido/2023/Botones/Rendicion%20de%20cuentas/ACTA%20FINAL%20RENDICIO%CC%81N%20DE%20CUENTAS%20FOMEQUE.pdf?ver=2023-05-05-091951-253>



REUNION 2.

Fecha de reunión: 29 de abril de 2023

Lugar del evento: Municipio de Gacheta- Teatro parroquial de gacheta

Municipios invitados: Gacheta, Gama, Guasca, Gachalá, Ubalá A, Junín.

Número de asistentes: 105 asistentes.

El acta de la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentra publicada en la página web de la corporación y puede ser consultado en el siguiente link <https://www.corpoguavio.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=LCEvyzGT14k%3d&portalid=0>



Durante las reuniones de rendición de cuentas se evidenció uso de las tecnologías de información y comunicación, dando presentación de la audiencia a través de Facebook live, con el objetivo de compartir la información con un mayor número de personas, por lo cual una vez revisada la estrategia de comunicaciones se visualiza que se contó con la siguiente participación virtual:

Para la reunión 1 realizada en Fomeque, se contó con la conectividad de 58 espectadores



Para la reunión 2 realizada en Gacheta, se contó con la conectividad de 33 espectadores



EVALUACION A LA CONTRIBUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS E IDENTIFICACION DE LECCIONES APRENDIDAS

El seguimiento de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas se realiza durante todas sus etapas y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico para lo cual se realizó una encuesta de percepción a los asistentes y se generaron respuestas a cada una de las personas que intervinieron en la audiencia pública.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS

Los ciudadanos evalúan y actúan frente a los resultados de la rendición de cuentas, compartiendo con las entidades observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión, los planes y las políticas públicas. Las entidades deben analizar y acoger las recomendaciones realizadas por la ciudadanía, como un referente para ajustar la planeación, la gestión institucional a las necesidades y derechos de la población.

En concordancia a lo anterior, la Corporación habilitó un link de inscripción <https://forms.gle/UKRH6KM4aNp3cZso6> para las personas que quisieran intervenir en la

audiencia, así mismo difundió esta información en todos los medios de comunicación que maneja la entidad.

Tabla 4. Intervenciones

Lugar	N° inscritos	N° intervinientes día de audiencia
Reunión 1. Fomeque	12	10
Reunión 2. Gacheta	26	9
Total	38	19

Como lo muestra la tabla 4, en la audiencia pública se contó con la participación de un total de 19 personas de la comunidad que intervinieron para dar a conocer sus peticiones, sugerencias y felicitaciones a la Corporación, así mismo dentro de la fase de seguimiento se verificaron los tiempos de respuesta dadas a los intervinientes en cumplimiento al literal (f) artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, que describe la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas deben realizarse dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Por lo cual, una vez revisada la información de la audiencia pública, se evidencian los memorandos enviados a cada uno de los intervinientes con sus respectivas respuestas:

Tabla 5. Respuestas a intervenciones de la comunidad.

N°	Municipio que representa	N° radicado sidcar
1	Fomeque	20232101981
2	Fomeque	20232101968
3	Fomeque	20232101969
4	Fomeque	20232101967
5	Gachalá	20232101976
6	Gachalá	20232101988
7	Gama	20232101987
8	Guasca	20232101977
9	Junín	20232101980
10	Junín	20232101979
11	Junín	20232101989
12	Junín	20232101966
13	Medina	20232101971
14	Medina	20232101970
15	Ubalá	20232101972
16	Ubalá	20232101978
17	Ubalá	20232101975
18	Ubalá B	20232101974

19	Ubalá B	20232101973
----	---------	-------------

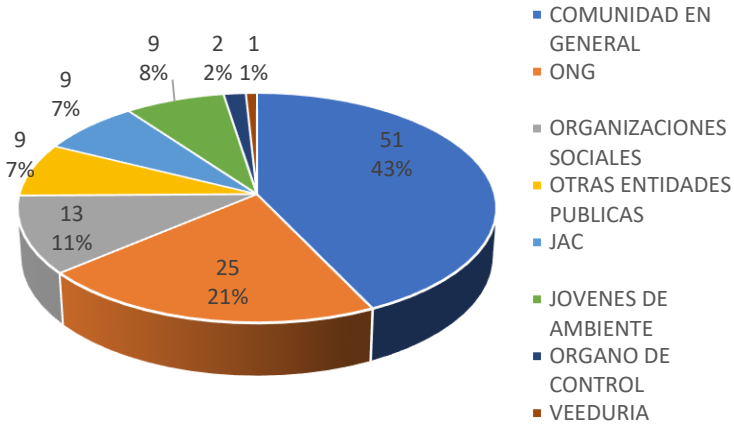
Las respuestas fueron publicadas en la página web de la Corporación y pueden ser consultadas a través del link <https://www.corpoguavio.gov.co/Rendicion-de-Cuentas> , así mismo se pudo determinar que las respuestas fueron respondidas de manera objetiva, aclarando temas de interés e informando las medidas que se ejecutarán para el mejoramiento del desempeño de las actividades que hacen parte del plan de acción institucional, además se pudo constatar que cada respuesta se dio dentro los tiempos establecidos por la ley.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

Con el objetivo de conocer el nivel de satisfacción de los asistentes frente a la información socializada y la metodología aplicada para el desarrollo de la rendición de cuentas, la Corporación aplico una encuesta de evaluación compuesta por 15 preguntas, la cual fue respondida por 119 asistentes a la audiencia.

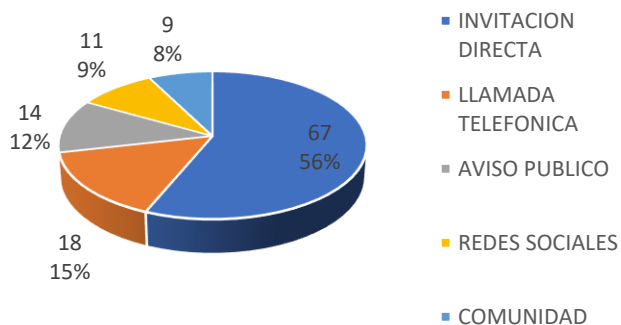
A continuación, se realiza un análisis de los resultados obtenidos.

Pregunta 1. Entidad u organización que representa:



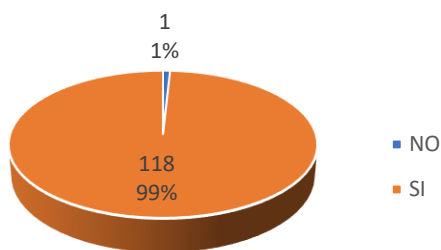
De las 119 personas que respondieron la encuesta, se refleja mayor representación de la comunidad en general con una participación del 43%, seguido de un 21% de representantes de organizaciones no gubernamentales.

Pregunta 2. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas?



El 56% de los encuestados se enteraron del espacio de dialogo a través de invitación directa que realizo la corporación, seguido por un 15% que fue invitado a través de llamada telefónica.

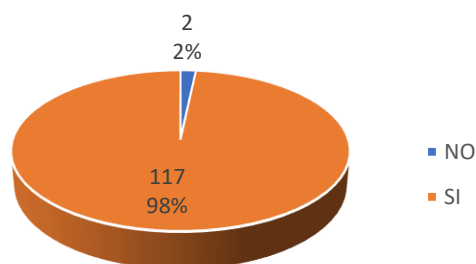
Pregunta 3. ¿Considera que los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas reflejaron la gestión de la entidad durante el 2022?



Para el 99% de los encuestados, los temas tratados en la audiencia si reflejaron la gestión de la entidad, argumentado lo siguiente:

- Claridad en la realización
- Dan cuenta de todo lo programado
- Son claros y concisos
- Indican la gestión de manera clara y con indicadores

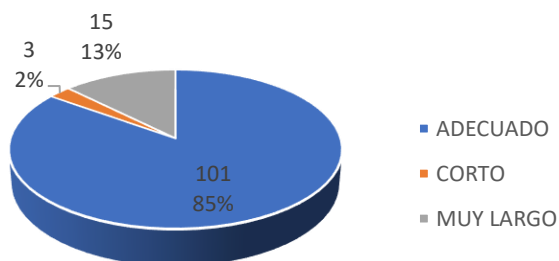
Pregunta 4. ¿La información presentada en la jornada de dialogo responde a sus intereses?



El 98% de los encuestados considera que la información presentada si responde a sus intereses, argumentando lo siguiente:

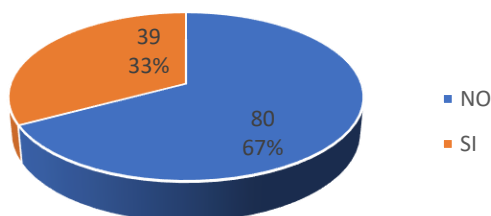
- Son acordes a las necesidades de la comunidad
- Por el beneficio del municipio
- El medio ambiente es deber e interés de todos
- Amplia el conocimiento sobre la entidad

Pregunta 5. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:



El 85% de la encuestados considera que el tiempo de exposición de la información fue adecuado y un 13% lo considero muy largo.

Pregunta 6. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de dialogo?



El 67% de los encuestados manifestaron que no consultaron información sobre la gestión de la entidad y un 33% si lo hizo a través de los siguientes medios:

- Página web
- Facebook de la entidad
- Medios informativos
- Informe de gestión 2022 Corpoguavio

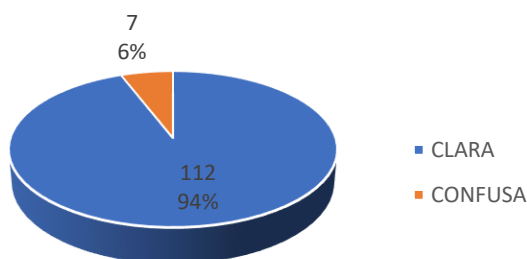
Pregunta 7. ¿Qué tema le gustaría que se presentara en las próximas audiencias públicas?

La anterior pregunta fue redactada de manera abierta para que la comunidad pudiera expresar con sus palabras un tema de interés para próximas jornadas, a continuación, se transcribe cada una de las solicitudes de los encuestados:

- Declaración de reservas forestales
- Conservación ambiental
- Educación ambiental en las escuelas rurales
- Realizar audiencias en zonas rurales
- Acciones sobre el rio blanco-fomeque
- Resumen financiero practico
- Presentar programas donde puede acceder la comunidad
- Control de la tala de bosques
- Proyectos de medio ambiente que vinculen el adulto mayor
- Pago por servicios ambientales
- Trabajo social para pagar infracciones
- Acciones de turismo sobre los ríos
- La corporación y la transición energética

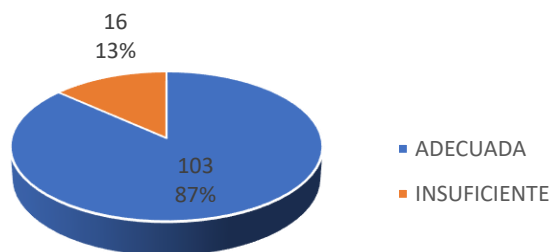
- Resaltar municipios que se destacaron en las actividades y que fueron fundamentales en el cumplimiento de las metas
- Proyectos específicos en municipio y avance de los mismos
- Agricultura regenerativa
- Realizar énfasis con más explicación en el tema de educación socioambiental
- Participación comunitaria, como implementan los proyectos y multas

Pregunta 8. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de dialogo fue:



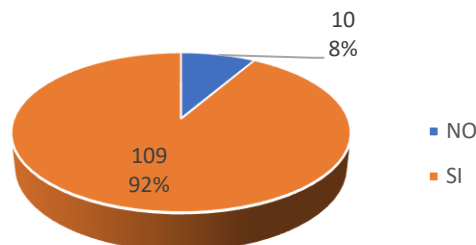
El 94% de los encuestados manifiesta que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones de la jornada de dialogo fue clara y el 6% manifiesta que la explicación fue confusa.

Pregunta 9. El tiempo para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de dialogo fue:



El 87% de los encuestados expresan que el tiempo de intervención de los asistentes previamente inscritos durante la jornada de dialogo fue adecuada y un 13% manifiestan que el tiempo fue insuficiente.

Pregunta 10. ¿Considera que los espacios de participación que promueve la entidad son óptimos para conocer la gestión que se adelanta en el territorio?

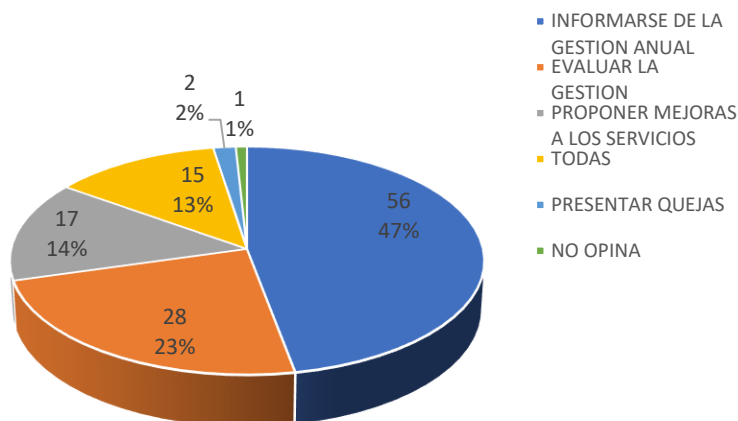


El 92% de los encuestados manifiestan que los espacios de participación si son óptimos para conocer la gestión de la entidad y un 8% manifiestan que estos espacios no son óptimos.

Los encuestados proponen otras estrategias que consideran deben realizar la corporación:

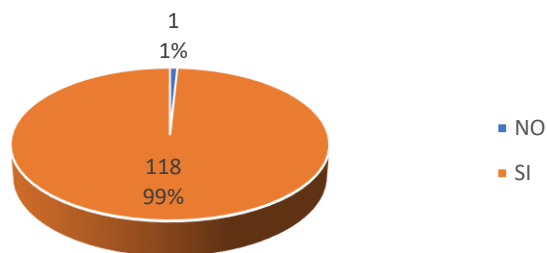
- Espacios más frecuentes en otras localidades para que tengas acceso a la población rural
- Mesas temáticas
- Mejor divulgación a través de emisoras locales
- Utilizar las redes para explicar los tramites ambientales
- Repartir folletos con la información
- Realizar asambleas municipales

Pregunta 11. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de diálogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



El 47% de los encuestados refieren que la jornada de diálogo permite informarse de la gestión anual, el 23% expresa que la jornada permite evaluar la gestión, un 14% dice que permite proponer mejoras a los servicios, el 13% de los encuestados refiere que todas las opciones son válidas ante la experiencia, un 2% refiere que estos espacios permiten presentar quejas y un 1% no opina.

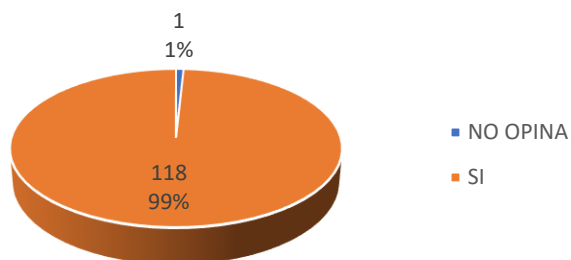
Pregunta 12. ¿Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?



El 99% de los encuestados expresan que volverían a participar en otra jornada de dialogo de la entidad y refieren que estos espacios permiten:

- Permite el dialogo
- Es importante conocer la gestión de la autoridad ambiental que nos guía
- Permiten conocer el apoyo que brinda la corporación

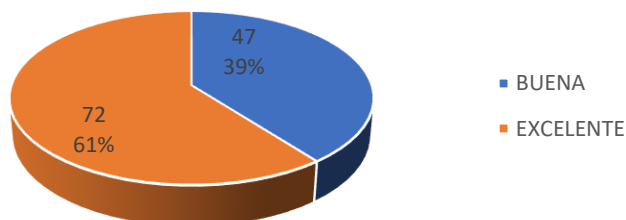
Pregunta 13. ¿Considera necesario que esta entidad continúe realizando jornadas de dialogo?



El 99% de los encuestados manifiestan que, si considera necesario que la entidad continúe realizando jornadas de dialogo, argumentando lo siguiente:

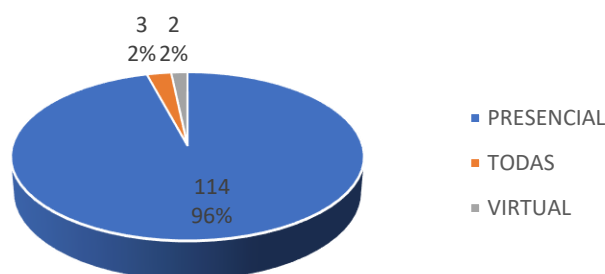
- Porque informa
- Se despejan muchas dudas
- Es importante conocer la percepción de la gente
- La comunidad se acerca de manera directa

Pregunta 14. La presentación, logística y estructura de la audiencia pública fue:



El 61% de los encuestados manifiesta que la presentación, logísticas y estructura de la audiencia realizada fue excelente y un 39% expresa que fue buena.

Pregunta 15. Cuál de las siguientes opciones considera usted es el espacio acertado para ejercicio de rendición de cuentas.



El 96% de los encuestados manifiestan que el espacio acertado para realizar el ejercicio de rendición de cuentas es por medio presencial.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se evidenció que el proceso de audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2022, fue planeada con anticipación, dando buen desarrollo y presentación del informe de gestión del año 2022 y cumpliendo con el marco normativo que soporta este ejercicio.
- Se garantizaron los espacios de interlocución y diálogo con la ciudadanía a través de la participación de intervenciones donde la comunidad presento peticiones, sugerencias y felicitaciones. Así mismo la Corporación dio respuesta de manera escrita a cada una de las manifestaciones de la comunidad, haciendo efectivo el cumplimiento normativo de artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.
- El área de comunicaciones lideró adecuadamente la difusión de la audiencia de rendición de cuentas en los canales oficiales de la entidad; página web y redes sociales, así mismo durante el desarrollo de la audiencia, realizo transmisión en vivo por medio de Facebook live, empleando apropiadamente el canal de comunicación.
- Se recomienda implementar nuevos tipos de mecanismos de participación ciudadana: cabildo abierto, panel ciudadano, asamblea comunitaria, foro ciudadano, feria de servicios. Aplicándolos periódicamente a lo largo del desarrollo de

actividades de gestión, ya que son escenarios que permiten el control social a las entidades y un acercamiento continuo con la participación y dialogo de la comunidad de la jurisdicción.

- En próximos eventos de convocatoria a audiencias públicas se recomienda realizar difusión de invitación por medio de emisoras regionales con fin de tener un mayor alcance de conocimiento del evento.
- Se recomienda en próximos eventos promover la inclusión y participación de las personas con limitación auditiva, contando con herramientas de lenguaje de señas, con fin de hacerlos partícipes del conocimiento de la información de rendición de cuentas.
- Se recomienda, tener en cuenta las observaciones de la ciudadanía y dar cumplimiento a las acciones acordadas y planteadas en las respuestas a las intervenciones.

Elaboró: Ingrid Astrid López Bareño- Contratista OCI

Revisó: Néstor Alfredo Alfonso Cuesta- Profesional especializado-OCI

Aprobó: Claudia Rocío Sandoval Ruiz- Jefe de Control Interno